**Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios**

**Guía del apéndice**

**Caer 2023**

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023.** Las LEAsdeben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

* Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
* Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
* La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
* Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
* La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
* Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
* Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
* Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
* Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

**Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios**

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: Sequatchie County Schools

Fecha: 7 de septiembre de 2023

1. **Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.**

|  |
| --- |
| Se envió por correo electrónico una encuesta pública del anexo semestral del plan de salud y seguridad de otoño de ESSER FY23 de las escuelas del condado de Sequatchie (formularios de Google) a todos los empleados, padres/tutores, socios comerciales de la Cámara de Comercio, redes sociales y el sitio web del distrito. También se publicó una copia traducida en las redes sociales. Se enviaron copias impresas de la encuesta traducida a todas las familias que no hablaban inglés. Se envió un mensaje a los padres/tutores indicando que había copias impresas de la encuesta disponibles si era necesario. |

1. **Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.**

|  |
| --- |
| La Salud Escolar Coordinada de las Escuelas del Condado de Sequatchie se comunica frecuentemente con el Departamento de Salud de Tennessee (incluida la Oficina Regional del Sureste) y el Departamento de Salud del Condado de Sequatchie. Estas discusiones se centran en las perspectivas actuales de COVID-19 en nuestra comunidad, así como en cualquier posible actualización y revisión que pueda ser necesaria para el sistema escolar.  El Coordinador de ESSER 3.0 forma parte del Grupo de Trabajo COVID del Condado de Sequatchie. Este grupo está compuesto por las siguientes partes interesadas: Director de EMA, alcaldes del condado y de la ciudad, sheriff del condado, jefe de policía de la ciudad, escuelas de Sequatchie, departamento de salud de TN, departamento de salud del condado de Sequatchie, personas mayores, sala de emergencias, ambulancia, cámara de comercio, médico local y residencia de ancianos. Este comité se reúne para discutir cuestiones de COVID dentro de cada departamento. |

3. **Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.**

|  |
| --- |
| *Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad* |
| Las Escuelas del Condado de Sequatchie brindarán adaptaciones, modificaciones y asistencia a los estudiantes, maestros y personal con discapacidades y otras necesidades de atención médica al implementar los protocolos de seguridad de COVID-19: trabajar con las familias para comprender mejor las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades. Permanecer accesible para estudiantes con discapacidades: ayudar a brindar acceso a proveedores de servicios directos (DSP) (por ejemplo, paraprofesionales, terapeutas, especialistas en intervención temprana, consultores de salud mental y atención médica, y otros). Garantizar el acceso a servicios para estudiantes con discapacidades al desarrollar cohortes. Ajuste las estrategias según sea necesario, tenga en cuenta que el distanciamiento físico y el uso de máscaras pueden ser difíciles para los niños pequeños y las personas con ciertas discapacidades (por ejemplo, discapacidades visuales o auditivas) o para aquellos con problemas sensoriales o cognitivos. No se requieren máscaras, pero si una persona ha sido infectada o expuesta a COVID y debe usar una máscara para regresar al campus, entonces se aplica el flujo: para las personas que solo pueden usar máscaras parte del tiempo por las razones anteriores, prioricen hacer que usen máscaras durante los momentos en que es difícil separar a los estudiantes y/o maestros y personal (por ejemplo, mientras hacen fila o al dejar y recoger a los estudiantes). Considere la posibilidad de que los maestros y el personal usen una máscara transparente o de tela con un panel transparente cuando interactúen con estudiantes jóvenes, estudiantes que aprenden a leer o cuando interactúen con personas que dependen de la lectura de los labios. Utilice técnicas de comportamiento (como modelar y reforzar comportamientos deseados y usar horarios con imágenes, cronómetros, señales visuales y refuerzo positivo) para ayudar a todos los estudiantes a adaptarse a las transiciones o cambios en las rutinas. |
| *Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)* |
| El distanciamiento social debe practicarse en la mayor medida posible en las aulas, comedores, autobuses, pasillos, etc. Los CDC recomiendan que las escuelas mantengan al menos 3 pies de distancia física entre los estudiantes dentro de las aulas para reducir el riesgo de transmisión. Los estudiantes deben permanecer en grupos con los mismos compañeros de clase tanto como sea posible durante el día para reducir la cantidad de posibles exposiciones. |
| *Lavado de manos e higiene respiratoria* |
| A cada estudiante se le enseñarán técnicas adecuadas de lavado de manos y etiqueta respiratoria. Salud Escolar Coordinada trabajará con las familias proporcionando folletos para los estudiantes/tutores. CSH también demostrará técnicas correctas de lavado de manos, tos y estornudo, etc. Hay estaciones de desinfección de manos ubicadas en cada salón de clases, así como en todas las áreas comunes de los edificios escolares. El Departamento de Mantenimiento mantendrá las estaciones de desinfección llenas con desinfectante para manos. Enseñará y reforzará el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Recuerde a todos en las instalaciones que se laven las manos con frecuencia y ayuden a los niños pequeños a lavarse las manos. Si no es posible lavarse las manos, use un desinfectante para manos que contenga al menos un 60 % de alcohol (para maestros, personal y estudiantes mayores que pueden usar un desinfectante para manos de manera segura). Los desinfectantes para manos deben almacenarse en un lugar apartado y fuera de la vista de los niños pequeños y deben usarse únicamente con la supervisión de un adulto en el caso de niños menores de 6 años. |
| *Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación* |
| El Departamento de Mantenimiento mantendrá limpias las unidades y filtros de HVAC. Se asegurarán de que estos sistemas estén actualizados y funcionen correctamente. Se compraron unidades nuevas para todos los dispositivos de tipo exterior/interior. El equipo de mantenimiento se encuentra actualmente en el proceso de reemplazar todas las unidades antiguas. |
| *Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena* |
| Las Escuelas del Condado de Sequatchie colaborarán con el Departamento de Salud de TN y nuestro departamento de salud local, en la medida que lo permitan las leyes de privacidad y otras leyes aplicables, para proporcionar de manera confidencial información sobre estudiantes y empleados diagnosticados o expuestos a COVID-19. En este momento, el sistema schhol no es un rastreo de contratos. Se sugiere a los administradores escolares que recopilen y mantengan planos de asientos actualizados de los maestros de aula, maestros de artes relacionadas, coordinadores de programas extracurriculares y monitores de la cafetería. Se sugiere a los conductores de autobuses y al personal técnico que mantengan un orden de asientos cuando los estudiantes sean transportados en autobús. A los estudiantes que den positivo en la prueba de COVID se les pedirá que sigan los protocolos de aislamiento de los CDC. Los padres llamarán a la(s) escuela(s) para informarles cuándo regresarán los niños. Enviar documentación escrita cuando el estudiante regrese a la escuela. Las pautas y la Calculadora de aislamiento/cuarentena se pueden encontrar en el sitio web del distrito en www.sequatchieschools.net.o llame al Departamento de Salud del Condado de Sequatchie al 423-949-3619 para preguntar sobre las pautas. Le proporcionaremos una copia impresa de las Directrices si es necesaria. Si una familia no habla inglés, se utiliza un intérprete para traducir la información. El supervisor de SPED trabajará con las familias de los estudiantes que reciben servicios SPED. |
| *Pruebas de diagnóstico y detección* |
| Las Escuelas del Condado de Sequatchie no participan en pruebas de COVID en el sitio para estudiantes o empleados. |
| *Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal, y a los estudiantes que sean idóneos* |
| No se requerirán vacunas para asistir. Sin embargo, una carta enviada a casa con los estudiantes indicaba que las vacunas están disponibles para estudiantes y adultos en el departamento de salud local o en las farmacias locales. Nuestro sistema escolar no ofrece pruebas de diagnóstico y detección en este momento. Se anima a los padres/tutores a utilizar el departamento de salud local, las farmacias o clínicas locales. Se anima a los empleados a recibir las vacunas y refuerzos y el distrito proporcionará tiempo libre para la jornada laboral, si es necesario. |
| *Uso universal y correcto de mascarillas* |
| No se requerirán máscaras para estudiantes o empleados, pero se recomiendan encarecidamente si son necesarias. Cuando se usan máscaras, es necesario usarlas de manera correcta y constante para obtener la mejor protección. Se pedirá a los empleados que modelen para los estudiantes usando máscaras con la esperanza de que también las usen. |

**4. Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.**

|  |
| --- |
| Los equipos de liderazgo y gabinete del distrito escolar del condado de Sequatchie se reúnen mensualmente para evaluar las necesidades académicas y abordar cualquier cambio necesario en el Plan de mejora escolar del distrito. Los equipos RTIB organizan y trabajan con escuelas para abordar el aprendizaje socioemocional y otros servicios aplicables para estudiantes, familias, profesores y personal. El equipo identifica cualquier necesidad o servicio relacionado con las necesidades de salud física o mental. Los consejeros escolares y los trabajadores sociales organizan y trabajan con las familias para proporcionar recursos y apoyar a las escuelas (tales como: donaciones de alimentos, ropa, obtención de vivienda y útiles escolares para los estudiantes). Hemos contratado a un trabajador social para todo el distrito. El empleado de Salud Escolar Coordinada, el Trabajador Social y el Enlace para Personas sin Hogar se han unido para crear un centro de recursos escolares. Se han agregado dos salas de relajación a la Escuela Primaria Griffith. Coordinated School Health compró carritos para cada escuela que los empleados pueden utilizar para aliviar el estrés. Los fondos de ESSER han financiado la suscripción del distrito a Care Solace, un servicio de coordinación de atención de salud mental para distritos escolares K-12. |